



Nit: 890000464-3  
**Secretaría de Salud  
Salud Pública**

*No coincide.  
la dirección  
no contestan el  
Teléfono.*

SS-PSS-SP-684

Armenia, 28 de marzo

Señora  
Beatriz Hernández Pérez  
Barrio las Palmas calle 2°da # 22-14  
3214578091  
L.C

Asunto: Respuesta solicitud 2023PQR232835 con radicado interno SSM0907-certificado de discapacidad

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que, el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para la certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones, los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones. Actualmente el Departamento del Quindío se encuentra a la espera del giro, por parte de la Nación.

A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de recursos y posterior contratación, por parte del Departamento, con las IPS autorizadas. Es por ello que, su petición será ingresada en nuestra base de datos de personas pendientes a certificar.

Sin embargo, en revisión realizada a la documentación anexa a su solicitud, carece de historia clínica con diagnóstico CIE10, que pueda identificar una condición de salud que genere un tipo de discapacidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 7 de la resolución 1239 del 2022, le exhortamos que anexe a su petición una historia clínica con diagnóstico CIE10, correspondiente a la discapacidad que presenta, esta puede hacerla llegar de manera física a nuestra dependencia.

Atentamente,

**Claudia Romero Arango**  
Jefe Oficina Salud Pública

Elaboró / Proyectó: Erika Osorio/Trabajadora Social Área Salud  
Revisó: Luz Amparo Llanos / Profesional Universitaria/área Salud.



R-AM-564-001 V7 18/11/2022

carrera 17 No 16-00, Armenia Q – CAM Piso Principal, C. P.  
63000  
Tel-(6) 7417100 Ext. 140.  
Secretariadesalud@armenia.gov.co